

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo las aperturas procedentes en el proceso, se cita o emplaza por las Juntas de Tribunales respectivas a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 253 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y 60 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1900.

2.208

ADRIANERO ROS, Jerónimo; domiciliado últimamente en Mula; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lora, para notificarle la sentencia dictada en causa por hurto, instruida contra Mariano Esteban Soriano y otros.

8084

2.209

ADRIANO MARIN, Antonio; hijo de Luis y de María; domiciliado últimamente en la calle Batalla del Salado, número 24, bajo; comparecerá el día 6 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio verbal por riña y escándalo, instruido contra el mismo.

8246

2.210

ALFOYA SEVILLA, Francisco; hijo de Tomás y de Juana; domiciliado últimamente en el Barrio Obrero, calle de Almirante, número 48; comparecerá el día 6 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio verbal por lesiones.

8249

2.211

PEREZ LA FUENTE, Juana; domiciliada últimamente en Valdecañas, cuyo paradero se ignora; se le cita para que el día 12 de Julio próximo, a las once de su mañana comparezca ante la Audiencia provincial de Zaragoza para su asistencia como testigo en juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Alcaza contra Julián Vallejo Sánchez y otra sobre adulterio, bajo el señalamiento que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

8079

2.212

PEREZ Y PEREZ, Alfredo; de treinta y siete años, soltero, que últimamente vivió en Madrid, Miguel Servet, número 7; comparecerá en el Juzgado municipal de Valdecañas para que haga efectiva las responsabilidades inherentes en juicio número 197, y ma-

los tratos, apercibido que si no comparece al quinto día, se le declarará rebelde y le parará perjuicio.

8092

2.213

PIMENTA, Antonio; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para que preste declaración como testigo en el sumario formulada por Camilo Martínez contra Daniel Augusto.

8063

2.214

QUILIZAN, Francisco; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián, a fin de ser oído en causa por hurto número 49 del año 1922, instruida por virtud de denuncia formulada por Camilo Martínez contra el citado Francisco.

8079

2.215

RODRIGUEZ PEREZ, Aurelio; de treinta y cinco años, natural de Madrid, estuquista, y Francisca Gavila Incán, de treinta y cuatro años, soltera, sus labores; domiciliada últimamente en Fernando el Católico, número 14 duplicado; comparecerá el día 5 de Julio, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, para celebrar juicio verbal de faltas por riña y escándalo.

8245

2.216

UN sujeto de unos treinta años de edad, moreno, feitado, viste blusa negra corta, sombrero negro flexible de ala ancha, alpargatas blancas tapadas, pantalón negro de pana, presentando en el conjunto de su vestuario el tipo tortosino, valenciano o de la provincia de Castellón; siendo su lenguaje de marcado acento valenciano, y que el día 6 de Mayo último vendió en el pueblo de Villarrodón, partido judicial de Valls, a un tal Salvador Mateu y Prats, veintuna cabezas de gaceta lanar por 730 pesetas; comparecerá en el Juzgado de Vendrell dentro del término de cinco días a prestar declaración, en méritos de sumario que se instruye por robo con el número 14 del corriente año, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

7995

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y que el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama

y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procesar a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 523 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 611 del Código de Justicia Militar y 61 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de España.

11.646

LAGUILAR CUENCA, Antonio; hijo de Manuel y de María, de treinta y un años de edad, soltero, esquilador, natural de Lucena, domiciliado últimamente en Córdoba, callejón del Cañamo, número 25; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río.

8072

11.647

BERNAL GIL, José (a) El Malagueño; natural de Coín, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Dos de Mayo, número 10; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

8039

11.648

CARBONERO DIAZ, José; hijo de José y de Mercedes, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, esquilador, natural y vecino de Córdoba, donde ha tenido su último domicilio, callejón del Cañamo, número 25; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río.

8072

11.649

ELVIRA GARCIA, José; natural de San Agustín (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de José y de Basilea, de estatura baja, ojos negros, pelo castaño, nariz larga, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle Adrián Pulido, 10, bajo; procesado por festinación, causa número 568 de 1920; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Suárez, con objeto de llevar a efecto su prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

8074

11.650

ENRIQUEZ MENA, Antonio; hijo de Manuel y Carmen, de treinta y dos años, casado con Encarnación Romero, elbañil, vecino de Granada, en la calle de Trujillos, 18; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Sagrado, de dicha capital, sito en la plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8070

(Continúa en la página 17.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento habido en el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública durante el mes de Mayo último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban o su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
Vicente Zaldin y Alvarez..... Estanislao Suarez Inclán.....	Delegado en Toledo..... Jefe de Sección de la Subsecretaría...	12 000 11.000	Delegado en Zamora..... Jefe de Sección de la Subsecretaría. (Con la efectividad de 17 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	12.000 12.000 11.600	Conveniencia del servicio. Artículo 4.º, letras A-b), del Reglamento. Conveniencia del servicio. Idem.
Antonio Ruiz de Castañeda..... Francisco de la Guardia y de la Vega... Luis Martos y Marco.....	Delegado en Sevilla..... Idem en Cádiz..... Idem en Vizcaya.....	12 000 11.000 10.000	Delegado en Barcelona..... Idem en Toledo..... Idem en Vizcaya. (Con la efectividad de 17 de Abril anterior, fecha de la vacante.) .....	12.000 11.600 11.000	Artículo 4.º, letras A-b), del Reglamento. Conveniencia del servicio. Idem.
Deferino Velasco y Ezquerro..... Jorge Ozores y Prado.....	Electo Administrador de Contribucio- nes de Valencia..... Interventor de Hacienda de Alava.....	10.000 8.000	Idem en Zaragoza..... Interventor de Hacienda de Alava. (Con la efectividad de 17 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	10.000 10.000	Conveniencia del servicio. Artículo 4.º, letras B-a) del Reglamento. Conveniencia del servicio. Idem.
Bartolomé Fernández de la Piedad..... Eduardo Pomas y Diaz..... Juan Carlos Goyena.....	Delegado en Zaragoza..... Idem en Zamora..... Ordenación de Pagos de Gracia y Jus- ticia y Gobernación.....	10.000 10.000 8.000	Delegado en Sevilla..... Idem en Cádiz..... Ordenación de Pagos de Gracia y Jus- ticia y Gobernación. (Con la efecti- vidad de 24 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	10.000 10.000 10.000	Conveniencia del servicio. Idem. Artículo 4.º, letras B-b) del Reglamento.
Fascual Abad Cascajares.....	Delegado en Almería.....	8.000	Delegado en Almería. (Con la efecti- vidad de 24 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	10.000	Artículo 11, párrafo terce- ro del mismo Regla- mento.
Pablo Urtebarria y Jiménez.....	Administrador especial de Rentas arrandadas de Valencia.....	8.000	Administrador de Contribuciones de Valencia.....	8.000	Conveniencia del servicio.
Anastasio Luis Albarada y Abo.....	Intervención de Córdoba.....	8.000	Encargado del Negociado de Alcoholes en Aylla.....	8.000	A su instancia.
Martina de Alarcón y Alarcón.....	Interventor de Badajoz.....	7.000	Interventor de Badajoz. (Con la efec- tividad de 15 de Abril anterior, fe- cha de la vacante.).....	8.000	Artículo 4.º, letras C-a) del Reglamento.

Anexo núm. 2. — Página 7. — Julio 1922. — Gaceta de Madrid Núm. 182

Administrador de Contribuciones de Teruel	7.000	Administrador de Contribuciones de Teruel. (Con la efectividad de 17 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	8.000	Idem.
Idem de Propiedades e Impuestos de Pontevedra	7.000	Idem de Propiedades e Impuestos de Pontevedra. (Con la efectividad de 19 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	8.000	Idem.
Idem de Avila	7.000	Idem de Avila. (Con la efectividad de 24 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	8.000	Idem.
Intervención General. Administradores de Contribuciones de Teruel	8.000	Jubilado	"	Idem 89
Intervención de Leon	7.000	Intervención de Hacienda de Teruel... Administración de Contribuciones de Leon	8.000	Conveniencia del servicio.
Dirección de la Canda y Alacas pastivas. Administrador de Contribuciones de Oajeres	7.000	Jubilado	7.000	Real orden de 17 de Julio de 1920.
Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona	7.000	Idem	"	Artículo 91 del Reglamento.
Dirección de Contribuciones	6.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona. (Con la efectividad de 15 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	7.000	Idem.
Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	6.000	Dirección de Contribuciones. (Con la efectividad de 17 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	7.000	Idem 4.º, letras C-y).
Administrador especial de Rentas arrendadas de La Coruña	6.000	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación. (Con la efectividad de 19 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	7.000	Idem
Administrador de Propiedades e Impuestos de Gerona	6.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de La Coruña. (Con la efectividad de 24 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	7.000	Idem
Administración de Contribuciones de Santander	7.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Gerona. (Con la efectividad de 30 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	7.000	Idem.
Idem de Almería	6.000	Inspección de Hacienda de Santander.. Continúa en el destino, previo expediente de capacidad.	7.000	Conveniencia del servicio.
Servicio de Alcoholes en Cuenca	6.000	Jubilado	6.000	Idem 88 párrafo segundo. Idem, párrafo primero.
Administración de Propiedades de Valencia	6.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valencia	6.000	Real orden de 17 de Julio de 1920.
Intervención de Hacienda de La Coruña	6.000	Administrador de Contribuciones de La Coruña	6.000	Conveniencia del servicio.
Administración de Propiedades e Impuestos de Granada	6.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Granada	6.000	Idem.

NOMBRES	DESTINOS y oficinas donde se hallaba o su situación al ser nombrados	Sueldos Pesetas.	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos. Pesetas.	OBSERVACIONES
Facundo Ocoñ Ruiz de Buceta.....	Intervención de Hacienda de Navarra.....	5.000	Intervención de Hacienda de Navarra. (Con la efectividad de 10 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	6.000	Artículo 4.º, letras D-e) del Reglamento.
Fernando Peña y Alvarez.....	Idem de Murcia.....	5.000	Idem de Murcia. (Con la efectividad de 17 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	6.000	Idem.
Manuel Sánchez y Díaz de la Haza.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Terregona.....	5.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Terregona. (Con la efectividad de 19 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	6.000	Idem.
José Mosquera y Cartón.....	Idem de Contribuciones de Guadalajara.....	5.000	Idem de Contribuciones de Guadalajara. (Con la efectividad de 24 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	6.000	Idem.
Juan Ortega y Esteban.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	5.000	Intervención de Hacienda de Valladolid. (Con la efectividad de 30 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	6.000	Idem.
Eduardo Carreiras y Madaleno.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Teruel.....	6.000	Administrador de Contribuciones de Teruel.....	6.000	Conveniencia del servicio.
Carlos Ferrer y Calvo.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	6.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Teruel.....	6.000	Idem.
Indalecio Fischer Jiménez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	6.000	Administración de Contribuciones de Sevilla, previo expediente de capacidad.....	6.000	Párrafo segundo del artículo 88 del Reglamento.
José Manuel de Armiñán y Odrizola.....	Excedente militar.....	5.000	Inspección general.....	5.000	Artículo 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, y Real decreto de 18 de Agosto de 1921.
Manuel Carrero y Verdiguay.....	Dirección de Contribuciones.....	5.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	5.000	Conveniencia del servicio.
Arturo Peña y Nivero.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	5.000	Inspección de Hacienda de Guadalajara.....	5.000	Idem.
Matiano San Antonio y Pérez.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	5.000	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	5.000	Idem.
Alfredo Casellas y Vilato.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	5.000	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	5.000	A su instancia.
Juan Matano y Verdiguay.....	Idem de Sevilla.....	5.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	5.000	Permuta.
Luis Villanova y Mondés.....	Idem de Barcelona.....	5.000	Idem de Sevilla.....	5.000	Idem.
Vicente Crespo y García.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	5.000	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	5.000	A su instancia.
Ricardo Carrillo y Gil.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	5.000	Servicio de Alcoholes en Cuenca.....	5.000	Idem.
Manuel Galindo y Castiella.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	4.000	Tesorería de Hacienda de Córdoba. (Con la efectividad de 3 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	5.000	Artículo 4.º, letras E-b) del Reglamento.
Luis Velázquez Vaddirios.....	Dirección del Tesoro.....	4.000	Dirección del Tesoro. (Con la efectividad de 5 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....	5.000	Idem, letras E-a).

	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación. (Con la efectividad de 13 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	5.000	Idem, letras E-5)
Severo Ochoa Garrido	Intervención General	4.000	5.000	Idem, letras E-a)
Bicardo Barba Ibáñez	Intervención Central	4.000	5.000	Idem, letras E-b)
Eusebio Álvarez Gómez	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	4.000	5.000	Idem, letras E-a)
Manuel Sánchez de León	Administración de Contribuciones de Madrid	4.000	5.000	Idem, letras E-b)
Juan Ramón y Molino	Administrador especial de Rentas arrendadas de León	4.000	5.000	Idem, letras E-a)
Enr. Díaz Terceiro	Tesorería de Hacienda de Murcia	4.000	5.000	Idem, letras E-b)
José Armiñón y Tomás	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	5.000	"	Idem 91.
Alfonso Sánchez de Castro y Vergara	Administración de Contribuciones de Valencia	5.000	5.000	A su instancia.
Pedro Vega y Pérez	Inspección de Hacienda de Santander	5.000	5.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Manfred Román y Pérez	Administración de Contribuciones de Córdoba	5.000	"	Artículo 91 del Reglamento.
Manfred Román y Pérez	Idem de Oueña, electo. (Con la gratificación mensual de 500 pesetas sobre el sueldo, como liquidador de la contribución de Utilidades.)	5.000	5.000	Conveniencia del servicio.
Manfred Román y Pérez	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid	5.000	5.000	Idem.
Manfred Román y Pérez	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	5.000	5.000	Idem.
Manfred Román y Pérez	Inspección de Hacienda de Teruel	5.000	5.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Juan Gómez Renóvalles	Administración de Contribuciones de Madrid	5.000	5.000	Conveniencia del servicio.
Manuel Camarero y Campos	Aduana de Santander	3.000	5.000	Idem.
	Inspección de Hacienda de Madrid	5.000	5.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
	Aduana de Santander. (Con la efectividad de 2 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	3.000	4.000	Artículo 4.º, letras E-b) del Reglamento.

Gaceta de Madrid, Núm. 182  
 7 Julio 1922  
 Año XLVIII, 2.ª Páginá

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban p su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
Juan de Dios Ruiz y Alados	Administración de Contribuciones de Madrid	3.000	Administración de Contribuciones de Madrid. (Con la efectividad de 3 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-a), del Reglamento.
Rafael Casado Marchal	Aduana de Alicante	3.000	Aduana de Alicante. (Con la efectividad de 5 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-b).
Federico Olivera y Natera	Administración especial de Rentas arrendadas de Santa Cruz de Tenerife.	3.000	Administración especial de Rentas arrendadas de Santa Cruz de Tenerife. (Con la efectividad de 7 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-a).
Miguel Mestre y Font	Aduana de Palma	3.000	Aduana de Palma. (Con la efectividad de 8 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-b).
Rafael Benitez Romero	Idem de Cádiz	3.000	Idem de Cádiz. (Con la efectividad de 13 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-a).
Pasqual González Valera	Intervención de Hacienda de Albacete.	3.000	Intervención de Hacienda de Albacete. (Con la efectividad de 15 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-b).
José Manuel Díaz Prieto	Administración de Contribuciones de Madrid	3.000	Administración de Contribuciones de Madrid. (Con la efectividad de 17 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-a)
Francisco Martín Yuste	Intervención de Hacienda de Avila.....	3.000	Intervención de Hacienda de Avila. (Con la efectividad de 19 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-b).
Joaquín Martínez Nacarino	Dirección de Propiedades e Impuestos.	3.000	Dirección de Propiedades e Impuestos. (Con la efectividad de 24 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-a).
Vicente López Sandongil	Dirección del Tesoro.....	3.000	Dirección del Tesoro. (Con igual efectividad que el funcionamiento que precede.)	4.000	Idem, letras E-b).
Vicente Saulnier y Aróstegui	Inspección general.....	3.000	Inspección general. (Con la efectividad de 25 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-a).
Emilio Telgareto Martín	Aduana de Vigo.....	3.000	Aduana de Vigo. (Con la efectividad de 27 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-b).
Pablo Valente y Sanchó	Administración de Propiedades e Impuestos de Teruel.....	4.000	Substituto	n	Idem 91.
Francisco Pérez Pasa	Administración de Contribuciones de Cáceres. (Idem. Con la gratificación mensual de 500 pesetas sobre el sueldo, como liquidador de la Contribución de Utilidades.)	4.000	Administración de Contribuciones de Cuenca. (Con gratificación mensual de 500 pesetas sobre el sueldo, como liquidador de la contribución de Utilidades.)	4.000	Conveniencia del servicio.

Antonio Sampedra y Mon...	Idem de Huelva. (Electo. Con gratificación mensual de 500 pesetas sobre el sueldo, como liquidador de Utilidades.)
Enrique de la Monja y Berrcal	Tesorería de Hacienda de Cáceres.
Patrocinio Ballasteros y Sánchez-Mayoral	Inspección de Hacienda de Córdoba.
José Alexandre y Bulenchana	Delegación especial de Hacienda de Navarra
José María Jurabo y Guinea	Dirección de Contribuciones.
Federico Rehollo y Cebrián	Idem de la Deuda y Clases pasivas.
Pascual Royo y García	Intervención del Registro del puerto franco de Melilla.
Alfonso Rodríguez de los Ríos	Aduana de Cádiz.
Joaquín Manero y Sabán	Tesorería de Hacienda de Cádiz.
Rafael Calderas Muñoz	Administración de Propiedades de Cádiz
Vicente Martínez Aguirre	Intervención de las Salinas de Torre vieja. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)
Naspar López Gil	Tesorería de Hacienda de Teruel. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)
Pablo Santos Martínez	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya. (Con gratificación de 500 pesetas sobre la extraordinaria como liquidador de Utilidades y sobre el sueldo.)
Francisco de P. Rute y Cobos	Administración de Contribuciones de Las Palmas. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)
José Ongías y Armario	Servicio administrativo del Consejo de Administración de las minas de Almadén y de Arrazanes. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)

4.000	Idem de Cáceres. (Con gratificación mensual de 500 pesetas sobre el sueldo, como liquidador de Utilidades.)
4.000	Intervención de Hacienda de Cáceres.
4.000	Idem de Córdoba.
4.000	Recaudador de la Aduana de Pasajes.
3.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.
3.000	Idem del Tesoro.
3.000	Jubilado
3.000	Tesorería de Hacienda de Cádiz.
3.000	Aduana de Cádiz.
3.000	Administración de Propiedades de Toledo
2.500	Intervención de las Salinas de Torre vieja. (Con la efectividad de 2 de Abril anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Tesorería de Hacienda de Teruel. (Con la efectividad de 3 de Abril anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya. (Con la efectividad de 5 de Abril anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Administración de Contribuciones de Las Palmas. (Con la efectividad de 7 de Abril anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Servicio administrativo del Consejo de Administración de las minas de Almadén y de Arrazanes. (Con la efectividad de 8 de Abril anterior, fecha de la vacante.)

4.000	Idem.
4.000	Idem.
4.000	Idem.
4.000	Idem.
3.000	Idem.
3.000	A su instancia.
"	Artículo 88 del Reglamento. Poymlita.
3.000	Idem.
3.000	Idem.
3.000	Real orden de 14 de Marzo de 1919.
3.000	Disposición transitoria primera, letra C) del Reglamento.
3.000	Real orden de 26 de Abril de 1919.
3.000	Real orden de 26 de Abril de 1919.
3.000	Disposición transitoria primera, letra C) del Reglamento.
3.000	Real orden de 26 de Abril de 1919.
3.000	Disposición transitoria primera, letra C) del Reglamento.

Gaceta de Madrid - Núm. 1821 - 1 Junio 1922 - Anexo núm. 2 - Página 9



NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban o su situación al ser nombrados.	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Lope Díaz Casermiró	Tesorería de Hacienda de Málaga. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Tesorería de Hacienda de Málaga. (Con la efectividad de 15 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Disposición transitoria primera, letra O), del Reglamento.
Juan Danis y Navarro	Administración de Contribuciones de Barcelona. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Administración de Contribuciones de Barcelona. (Con la efectividad de 17 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Real orden de 26 de Abril de 1919.
José Sánchez Díaz	Auxiliar de primera clase, Recaudador de la zona de Ugijar.	"	Oficial de tercera clase. (Con la efectividad de 17 de Abril anterior fecha de la vacante.) Recaudador de la zona de Ugijar.	"	Disposición transitoria primera, letra O), del Reglamento.
José Ontiveros y Galera	Intervención de Hacienda de Barcelona.	3.000	Depositarío de Hacienda de Barcelona.	3.000	A su instancia.
Sebastián Catalán Balpe	Intervención general.	3.000	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	3.000	Conveniencia del servicio.
Luis Cañón Ballesteros	Delegación de Hacienda de León. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Delegación de Hacienda de León. (Con la efectividad del funcionario que precede.)	3.000	Idem.
Macario Latorre Heredia	Administración de Propiedades de Logroño. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Administración de Propiedades de Logroño. (Con la efectividad de 21 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Idem.
Octavio de la Rica y Rodríguez	Idem de Valladolid. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Idem de Valladolid. (Con la efectividad de 24 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Idem.
Barfo Mateo Ocaña	Tesorería de Hacienda de Zaragoza. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Tesorería de Hacienda de Zaragoza. (Con la efectividad del funcionario que precede.)	3.000	Real orden de 25 de Abril de 1919.
Florencio José Miguel García del Moral	Intervención de Hacienda de Logroño. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Intervención de Hacienda de Logroño. (Con la efectividad de 25 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Disposición transitoria primera, letra O), del Reglamento.
Francisco Magdaleno y Pérez	Tesorería de Hacienda de Huelva. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Tesorería de Hacienda de Huelva. (Con la efectividad de 26 de Abril anterior, fecha de la vacante.)	3.000	



	Aduana de Valencia. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
Felipe Oliveros González.....	Dirección de Propiedades e Impuestos. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
Juan Lucio Fernández Andrade.....	Inspección de Hacienda de Cáceres....
Alberto Pérez-Cossío y Lisón.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.
Gregorio Sánchez-Sierra y Fernández...	Administración de Contribuciones de Burgos .....
Adolfo Gil Fernández.....	Subsecretaría. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
Francisco Labrador Sánchez.....	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
Jesús Mateo y Agueda.....	Efecto de la Tesorería de Hacienda de Burgos. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
Enrique Ibáñez Serrano.....	Cesante .....
Edmundo Robres Alonso.....	Idem .....
Antonio María López.....	Administración de Contribuciones de Lugo. (Nombramiento provisional.)
Justo González-Tarrio.....	Excedente militar. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
Alejandra Alvarez Guaza.....	Idem. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
Andrés García Ortega.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
Alfredo Rodríguez Garofa.....	Intervención de Hacienda de Jaén. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....

2.500	Aduana de Valencia. (Con la efectividad de 27 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....
2.500	Dirección de Propiedades e Impuestos. (Con la efectividad de 30 de Abril anterior, fecha de la vacante.).....
3.000	Intervención de Hacienda de Cáceres...
3.000	Administración de Contribuciones de Burgos .....
3.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.
2.500	Excedente .....
2.500	Tesorería de Hacienda de Burgos. (Con la misma gratificación sobre el sueldo.) .....
2.500	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Con la misma gratificación sobre el sueldo.).....
"	Tesorería de Hacienda de Cáceres. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
"	Idem. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
2.500	Confirmado en el cargo. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)
2.500	Intervención de Hacienda de Palencia. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
2.500	Idem. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
2.500	Idem de Jaén. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....
2.500	Mina "Arrayanes". (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....

3.000	Idem.
3.000	Disposición transitoria primera, letra C) del Reglamento. Real Decreto de 20 de Abril de 1918.
3.000	Permuta.
3.000	Idem.
"	Art. 41 del Reglamento.
2.500	Permuta.
2.500	Idem.
2.500	Art. 5.º, letras A-B), del Reglamento.
2.500	Idem.
2.500	Idem.
2.500	Art. 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y Real Decreto de 18 de Agosto de 1921.
2.500	Idem.
2.500	Idem.
2.500	A su instancia.
2.500	Idem.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban o su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Rafael Cardenera y Riva.....	Excedente militar. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Intervención de Hacienda de Huesca. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Art. 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y Real decreto de 18 de Agosto de 1921.
José María de Retes y Linares.....	Idem. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Intervención general. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Idem
Emilio Alcalá Martín.....	Depositaría Especial de Hacienda de Melilla. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Intervención del Registro del puerto franco de Melilla. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	A su instancia.
Francisco Navarro Mota.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Las Palmas. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Real orden de 17 de Julio de 1920.
Carlos Sarmiento y Rivera.....	Intervención de Hacienda de Cádiz. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Idem de Contribuciones de Burgos. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Conveniencia del servicio.
Basilio Moret Gándara.....	Depositaría especial de Hacienda de la Gomera. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Idem de Cádiz. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	A su instancia
Manuel Martínez Ayala y Bonaplata....	Excedente militar. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Intervención general. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Art. 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y Real decreto de 18 de Agosto de 1921.
Francisco Méndez Villedor y Esplua....	Representación del Estado en el Ayuntamiento de Tabuena. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Tesorería de Hacienda de Lugo. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	A su instancia.
José Navarro y Pascual.....	Intervención de Hacienda de Teruel. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Administración de Contribuciones de Teruel. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Idem.
Luis Serrano y Serrano.....	Administración de Contribuciones de Córdoba. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Inspección de Hacienda de Córdoba. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Conveniencia del servicio.

Arturo Dalgado y Jordán.....	Intervención de Hacienda de Córdoba. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Tesorería de Hacienda de Córdoba. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Idem.
Gregorio Ramón Monterde y Fortea....	Administración de Contribuciones de Teruel. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Inspección de Hacienda de Teruel. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Idem.
Francisco Maucelo y Sonsodregul.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Idem de Pontevedra. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Idem.

Madrid, 8 de Junio de 1922. — El Subsecretario, Juan José Ruano.

# MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN provisional del personal femenino administrativo de las Escuelas Normales de Maestras, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Mayo último, y totalizado en 8 del mismo mes.

Número de orden en el escase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			PUESTO superior en el escalafón de destino en el ramo de Instrucción pública	OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
Con 2.000 pesetas.												
1	D.ª Tomasa Palomo Palomo	Escuela Normal Central de Maestras	Valladolid	21 Diciembre 1878	22	0	20	23	7	10		
2	Engracia Alonso y López	Idem	Toledo	11 Octubre 1866	9	0	26	9	0	25		
Con 1.500 pesetas.												
1	D.ª María Antonia Romero del Pino	Escuela Normal de Maestras de Zaragoza	Córdoba	31 Enero 1864	20	2	26	20	2	26		
2	Julia Benabarre Giral	Idem de Barcelona	Barcelona	5 Septiembre 1885	15	10	24	15	10	24		
3	María de los Dolores Díaz-Jaes y Canella	Idem de Oviedo	Oviedo	27 Septiembre 1885	12		21	12		21		
4	Carmen Pauquet Pla	Idem de Alicante	Alicante	6 Abril 1874	0	9	24	0	9	24		
5	Josefa Díaz y Hernández	Idem de Sevilla	Alicante	20 Diciembre 1891	9		18	9		18		
6	María de los Dolores Antoni Molitoria	Idem de Valencia	Valencia	25 Febrero 1880	8	6	9	8	6	9		
7	Luisa Cobián de Roffignac	Idem de La Coruña	Pontevedra	22 Febrero 1887	8	3	22	8	3	22		
8	Eloisa Pérez Gallego	Idem Central	Madrid	30 Enero 1883	8	2	6	8	2	6		
9	Teresa Nogués Soler	Idem de Tarragona	Tarragona	11 Diciembre 1866	7	4	8	7	4	8		
10	Carmen Barrachina Casan	Idem de Castellón	Castellón	18 Marzo 1872	7	4	8	7	4	8		
11	Teresa Dorado y García	Idem de Cádiz	Málaga	1 Noviembre 1880	7	4	8	7	4	8		
12	Trinidad Usón García	Idem de Cádiz	Cádiz	16 Abril 1833	7	4	8	7	4	8		
13	María Luisa Ranz y Flores	Idem de Baleares	Baleares	30 Noviembre 1885	7	4	8	7	4	8		
14	Consuelo de la Torre García	Idem de León	León	12 Septiembre 1886	7	4	8	7	4	8		
15	Leonor Maroto Conesa	Idem de Murcia	Madrid	17 Febrero 1886	7	4	8	7	4	8		
16	María de la Aurora Aponso y Escamilla	Idem de Teruel	Madrid	17 Febrero 1886	7	4	8	7	4	8		
17	Consuelo Oliva Sebastián	Idem de Palencia	Madrid	17 Febrero 1869	7	4	8	7	4	8		
18	Mercedes Zabala y Bernad	Idem de Guadalajara	Guadalajara	30 Septiembre 1874	7	4	8	7	4	8		
19	Adela Hernández Blázquez	Idem de Lérida	Zaragoza	25 Octubre 1877	7	4	8	7	4	8		
20	Párracilio Castillo Miguel	Idem de Burgos	Burgos	11 Enero 1870	7	4	8	7	4	8		
21	Eulalia Barrio del Cacho	Idem de Huesca	Huesca	26 Enero 1882	7	4	8	7	4	8		
22	María de la Concepción Pérez y Barreda	Idem de Málaga	Málaga	24 Abril 1882	7	4	8	7	4	8		

Anexo núm. 2. — Página 14. Julio 1922. Gaceta de Madrid. Núm. 170.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALIDAD	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			Sueldo superior que ha disfrutado en destino de plaza en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
23	D. Luisa Martín Pavón.....	Escuela Normal de Maestras de Toledo.....	Madrid.....	21 Junio 1884.....	7	4	8	7	4	8	»	
24	Josefa Asunción González Muñoz...	Idem de Ciudad Real.....	Madrid.....	8 Abril 1888.....	7	4	8	7	4	8	»	
25	Matilde Chaves González.....	Idem de Pontevedra.....	Coruña.....	11 Mayo 1890.....	7	4	8	7	4	8	»	
26	Francisca Múgica Iturriza.....	Idem de Guipúzcoa.....	Guipúzcoa.....	3 Marzo 1895.....	7	4	8	7	4	8	»	
27	Alicia Lasala de Haro.....	Idem de Almería.....	Almería.....	11 Mayo 1899.....	7	4	8	7	4	8	»	
28	María de los Dolores Molpica Sánchez.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	26 Agosto 1882.....	7	2	19	7	2	19	»	
29	Estrella Viñalba Osuna.....	Idem de Jaén.....	Jaén.....	2 Febrero 1889.....	6	11	1	6	11	1	»	
30	Francisca Rodríguez y Rodríguez.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres.....	11 Octubre 1894.....	6	6	23	6	6	23	»	
31	Matilde Montoya y Maestro.....	Idem de Granada.....	Granada.....	8 Julio 1879.....	6	5	8	6	5	8	»	
32	Ester García Gutiérrez.....	Idem de Valladolid.....	León.....	5 Octubre 1897.....	6	2	22	6	2	22	»	
33	Teresa Moyano Palao.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	13 Marzo 1897.....	6	4	9	6	4	9	»	
34	Manuela Bullón y Ramírez.....	Idem de Albacete.....	Salamanca.....	16 Diciembre 1868.....	6	2	18	6	2	18	»	
35	Anunciación María García Antofañanas.....	Idem de Logroño.....	Logroño.....	3 Abril 1879.....	6	2	17	6	2	17	»	
36	Aurora García Pérez.....	Idem de Barcelona.....	Teruel.....	23 Enero 1893.....	4	7	14	4	7	14	»	
37	María del Carmen Asenjo García.....	Idem de Soria.....	Soria.....	18 Marzo 1897.....	4	1	9	4	1	9	»	
38	Beriqueta Núñez y Fuentes.....	Idem de Canarias.....	Canarias.....	14 Julio 1885.....	4	1	8	4	1	8	»	
39	Elvira Andrés y Román.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca.....	4 Abril 1901.....	4	1	»	4	1	»	»	
40	Petra Clara Martín Vázquez.....	Idem de Avila.....	Avila.....	12 Agosto 1898.....	3	7	»	3	7	»	»	
41	Emilia García y Sanosa.....	Idem de Vizcaya.....	Vizcaya.....	4 Abril 1894.....	3	2	25	3	2	25	»	
42	Lía del Río Anta.....	Idem de Orense.....	Orense.....	9 Mayo 1893.....	2	5	25	2	5	25	»	
43	María de la Concepción Martínez Villamil.....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	9 Diciembre 1866.....	2	1	8	2	1	8	»	
44	Luisa Díaz de Sarralde.....	Idem de Alava.....	Vitoria.....	19 Agosto 1891.....	2	»	12	2	»	12	»	
45	María de los Desamparados Bondar y Amigo.....	Idem de Valencia.....	Valencia.....	27 Mayo 1891.....	2	»	3	2	»	3	»	
46	María Trinidad Ruiz Borriz.....	Idem de Santander.....	Santander.....	29 Mayo 1899.....	1	10	7	1	10	7	»	
47	María del Carmen Narros Baena.....	Idem de Córdoba.....	Jaén.....	27 Abril 1902.....	1	9	»	1	9	»	»	
48	Antonia Arroyo Mata.....	Idem Central.....	León.....	18 Marzo 1880.....	»	5	22	»	5	22	»	
49	María del Pilar Weil Sanz.....	Idem de Segovia.....	Segovia.....	30 Noviembre 1807.....	»	4	15	»	4	15	»	
50	Rafael Gómis Llambías.....	Idem de Gerona.....	Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Excedentes.												
1	D. Blanca Vallejo y Lara.....	Escuela Normal de Maestras de Córdoba.....	Córdoba.....	7 Enero 1877.....	5	6	18	5	6	18	»	
2	Sara Alvarez Rodríguez.....	Idem de Orense.....	Orense.....	27 Febrero 1881.....	3	6	14	3	6	14	»	
3	Mercedes Zorrilla Prieto.....	Idem Central.....	Segovia.....	»	1	4	8	1	4	8	»	
Casantes.												
1	D. María Mellado y Colmenero.....	Escuela Normal de Maestras de Vitoria.....	»	»	4	9	26	4	9	26	»	No presentó documentos.
2	María del Pilar García Sanosa.....	Idem de Vizcaya.....	Vizcaya.....	8 Agosto 1880.....	2	1	6	2	1	6	»	

Sin clasificar, por no haberse recibido los documentos.



11.654

**GARCIA GARCIA, Bernardo;** natural de Dalías, de veintisiete años de edad, casado, jornalero, hijo de Miguel y Gregoria; domiciliado últimamente en Dalías, provincia de Almería, ignorándose su actual paradero, que se presume pueda ser Granada o Dalías, partido judicial de Barja, provincia de Almería, estando sentenciado en sumario número 63 del año 1920 del Juzgado de instrucción de Carjáyar, sobre hurto, según el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se expide la presente requisitoria para su busca, prisión y conducción a la cárcel de Carjáyar, a disposición de Juzgado de instrucción del partido, y para significarle que, si en el término de diez días no se constituye en aquélla, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

8056

11.652

**GARCIA VERGEL, Miguel;** hijo de José y de María, de treinta y tres años, soltero, esquilador, natural de Andújar; domiciliado últimamente en Córdoba, callejón del Clamato, 25; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río.

8071

11.653

**GONZALEZ GAVIRIA, Aniceto;** natural de Villamayor (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, hijo de Alejandro y de Elena; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por hurto número 175 de 1921, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias inherentes a tal estado.

8078

11.654

**GONZALEZ GAVIRIA, Aniceto;** natural de Villamayor (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Alejandro y de Anaclea; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por robo número 179 de 1921, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias inherentes a tal estado.

8077

11.655

**GONZALEZ MURILLO, Luis;** natural de Loja, provincia de Málaga, de estado casado, profesión zapatero, de cincuenta y ocho años, hijo de Tiburcio y de María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por juegos prohibidos en causa número 448 de 1919, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de esta ciu-

dad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8085

11.656

**HERNANDEZ, José (a) Chato;** profesión mozo de cuerda, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Reus; procesado por atenido a un Agente de Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificarle el auto de prisión y recibirle indagatoria.

8087

11.657

**HERRERA JARAMILLO, José;** hijo de Bartolomé y de Dolores, natural de Morón, soltero, cuádrer, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

8090

11.658

**MARTINEZ MOLA, Luis (a) El Francés;** de veintitrés años de edad, hijo de Benito y de Dolores, jornalero, soltero, natural de Paris (Francia); domiciliado últimamente en Madrid, calle Mayor, número 88, cuarto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de notificarle el auto de conclusión de sumario y prisión e ingresar en la cárcel del partido en calidad de preso, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar y será declarado rebelde.

8088

11.659

**MARTINEZ POLIS, Manuel;** edad treinta y dos años, soltero, vecino de Fregenal de la Sierra, cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran; procesada en el sumario número 48 del corriente año sobre hurto de 150 pesetas; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra, en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y ser indagada en el indicado sumario, apercibida que de no comparecer ni ser habida se la declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8082

11.660

**MENENDEZ CANSECO, Fabricio;** de veintidós años de edad, soltero, vecino de Madrid, sin que consten cuáles sean sus demás circunstancias ni actual paradero; procesado en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

8084

11.661 y 11.662

**MIGUEL SERRAORDA, Emilio;** hijo de José y de Consuelo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid,

calle de Granada o Granada, número 5; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

8088

11.663

**N. Antonio;** cuyas demás circunstancias personales se desconocen, así como su paradero, de estatura baja, descolorido, de unos dieciocho a diecinueve años de edad, que vestía blusa, sombrero y botas negras, manifestación de panaravada, que en la noche del 28 de Octubre último conducía una caballería con fardos de géneros de punto y ropas en Avila, dándose a la fuga al ser detenido en dicha ciudad por un Vigilante de consumos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de instrucción de Arévalo, Secretaría de D. Víctor Rodríguez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en la causa que con el número 77 del año 1921 se instruye por robo, poniéndosele, caso de ser habido, a disposición de dicho Jefe de prisión.

8078

11.664

**OGEA PEREZ, José;** de veintiséis años de edad, hijo de José y de Ramona, soltero, natural de Arzúa, vecino de Pontevedra, carretero, sin instrucción; ni antecedentes penales; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, a constituirse en prisión por consecuencia de sumario instruido contra el mismo por hurto, número 34 del año 1920, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8075

11.665

**OLIVERO OLIVERO, Consuelo;** de cuarenta años, soltera, vendedora ambulante, natural de Orán (Africa); domiciliada últimamente en Barcelona; cuyo paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Igualada, para constituirse en prisión, que se ha decretado la Superioridad en causa sobre estafa número 68 de 1920, apercibida si no de ser declarada rebelde.

8073

11.666

**ORTEGA RIVERA, Concepción,** de veintidós años, hija de José y Josefa; vecina de Granada; domiciliada que estuvo en la calle de Varela, número 11; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Sagrario de dicha capital, situada en la plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto, apercibida que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8072

11.667

**PEREZ GARCIA, Jesús,** alias "Chato de Santiago", conocido también por Jesús López Brandia, de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Antonio y de Ma-



na, natural de Neda, partido de El Ferrol, provincia de Coruña; procesado en sumario número 110 de 1922 sobre atentado y lesiones comparecerá dentro del término de octavo día ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Coruña, a ser indagado y reducido a prisión, apercibido de que en otro caso se lo declarará rebelde.

8069

11.658

ROBLES, Juan, de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y María, sin instrucción; domiciliado últimamente en Guadix; procesado en causa del Juzgado de instrucción de Loja, número 46 de 1921, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado.

8070

11.669

RODRIGUEZ-SE, José, de veintiocho años, natural de Matagorda (Portugal), hijo de Francisco y Dolores, soltero, maestro, y cuyo paradero se desconoce; procesado en causa por contrabando número 191 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de declararse rebelde.

8076

11.670

RODRIGUEZ ANTON, Tomás; cuyas circunstancias personales y domicilio se ignoran; procesado por hurto de caballerías en la causa número 12 de este año que instruye el Juzgado de Villanueva de la Serena; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión en la del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8091

11.671

SANMARTÍN MARI, Juan, que dijo ser de Llanes, el cual viajaba en el ferrocarril de la Compañía de Madrid a Zamora y a Alicante desde Novelda a La Alfranca en un coche de tercera, acompañado de una hija suya, joven de unos diez y ocho años; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Novelda con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en la causa que contra él se sigue bajo el número 4 del año actual sobre estafa, recibiendo declaración indagatoria y constituirse en prisión decretada en dicho sumario; previniéndose que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8078

11.672

SANTO DOMINGO VIENTE, Luis, de veintinueve años, vecino de Baza, hoy es paradero desconocido; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baza a constituirse en prisión que tiene decretada la Audiencia de Jata por no haber comparecido a juicio oral.

8088

11.673

TERESA BORT, Pascuala; natural

de Villarreal, de estado viuda, de profesión corredora, de cincuenta años de edad, hijo de Manuel y de Tomasa, domiciliada últimamente en Valencia, calle Conserva, número 7, segundo, procesada en causa número 155 de 1918, por el delito de tentativa de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8077

11.674

TERESA COLEADO, Antonio; de treinta y nueve años, casado, de oficio vidriero, vecino de Jerez de la Frontera, en la calle de San Blas, número 8; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrado, de Granada, sito en la Plana Nueva, número 20 a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa; apercibiéndole que, si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8074

11.675

TERCERAS CASADO, Alberto; de veintinueve años, soltero, natural de Rosario de Santa Fé (República Argentina), domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de prestar declaración en la causa que contra el mismo se sigue por intrusión en la profesión médica.

8074

11.676

Un sujeto conocido por Juan; ignorándose su filiación y demás antecedentes y su paradero, cuyas señas personales son: estatura algo más que regular, viste gorra y blusa o guerdapelo de color parecido a garbe; autor con Vicente Muñoz Sandoval del robo de alhajas, moedas de oro, mantones y otros efectos, cometido en la ciudad de Monóvar la noche del 7 al 8 del mes de Junio pasado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad en término de diez días para recibir declaración indagatoria y ser reducido a prisión provisional; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

8075

11.677

TERESA LOPEZ, Dolores; de veintidós años, hija de Isabel y Benigno, casado con Dolores, natural de Madrid, y vecino de Torre del Campo, estudiante; comparecerá ante el Juzgado de Jata y Secretaría del Sr. Herrador, en el término de diez días, al objeto de ser constituido en prisión en causa que se le sigue por injurias.

8048

11.678

TERESA LOPEZ, Santiago; Secretario; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Getafe; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

8042

11.679

TRINIDAD VALDERRAMA, Jerónima; hijo de Francisco y de Ana, natural de Alhama, de estado viudo, profesión zapatero, de sesenta y un años, domiciliado últimamente en Almería; procesado por disparo, número 731, de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

8031

11.680

BURGADAS ROCH, Antonia; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Pedro Bifajas, 31, primero, primera; procesada por hurto, sumario número 232, de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Erasos, para constituirse en prisión.

8040

11.681

CHRISTEN, Amadeo; natural de Suiza, de estado soltero, profesión ingeniero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Virgenes, número 9; procesado por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

8048

CUESTA BUENO, Antonio; cuyas circunstancias se ignoran, el cual suscitaba un asunto de Juan Garrido de caballerías, en término de Vilches, en la noche del 14 al 15 de Mayo de 1919; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa por hurto, número 61 del año 1919.

8041

11.682

DÍAZ SERRANO, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del mismo, para ser reducido a prisión, acordada por la Superioridad en causa número 809 del año 1920, sobre disparo.

8054

11.683

DOMENET MARTINEZ, Edefonso; conocido por Alfonso, de diecinueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Benita, natural y vecino de Montoro, donde últimamente ha residido; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de ins-

Arrección de Fuenteovejuna, para ser  
reducido a prisión por la causa que se  
le sigue con el número 110 del año  
1921, sobre estaba por viajar en el tren  
sin billete, apercibido que de no ver-  
ificarse será declarado rebelde.

8046

11.684

**JIMENEZ COBANO, Manuel** alias  
Dante; natural de Paradas (Sevilla),  
de estado casado, profesión del campo,  
de treinta y cinco años de edad, hijo de  
Cecilia y de Juana; domiciliado úti-  
limamente en Sevilla; procesado por  
hurto en causa número 63 del año  
1916; comparecerá en término de diez  
días ante el Juzgado de Instrucción del  
distrito de Santiago, de Jerez de la  
Frontera, a responder de los cargos  
que le resultan, bajo apercibimiento  
de ser declarado rebelde.

7986

11.685

**ZAMORA Ebriva**; domi-  
ciliada últimamente en Puertollano,  
de treinta y siete años de edad, soltera,  
de profesión sus labores, hoy en ignorado  
paradero; comparecerá dentro del tér-  
mino de diez días ante el Juzgado de  
Instrucción de Almodóvar del Campo,  
para notificarse el auto de procesamiento  
dictado en el sumario número 131  
del año 1923, seguido por adulterio,  
para recibirse indagatoria y constituirse en  
causa; advirtiéndole que de no com-  
parecer será declarado rebelde.

8032

11.686

**JIMENEZ, Francisco**; hijo  
de Francisco y de Dolores, natural de  
Llanera, de estado casado, profesión  
campo, de cuarenta y dos años de  
edad; domiciliado últimamente en Al-  
mería; procesado por hurto; com-  
parecerá en término de diez días ante el  
Juzgado de dicha capital.

7977

11.687

**ABAD, Antonio**; natural  
de Pechina, de estado soltero, profes-  
ión jornalera, de diez y nueve años;  
domiciliado últimamente en su pue-  
blo; procesado por hurto, número 269  
de 1923; comparecerá en término de  
diez días ante el Juzgado de Almería.  
8930

11.688

**FRANCO, Juan**; natural de  
Bannaria, profesión del comercio; do-  
miciliado últimamente en Las Fran-  
cas; procesado por alzamiento de  
tronos, causa número 24 de 1922; com-  
parecerá en término de cinco días ante  
el Juzgado de Instrucción de Gran-  
adas, apercibiéndole que de no hacer-  
lo será declarado rebelde.

7984

11.689

**FRANCO PEÑERO, José Francisco**;  
hijo de Manuel y Dolores, natural de  
Rico, de estado casado, profesión re-  
puestero, de treinta y un años; domi-  
ciliado últimamente en Barcelona; pro-  
cesado por usurpación de funciones,

número 378 de 1922; comparecerá en  
término de cinco días ante el Juzgado  
de Instrucción del distrito de la Au-  
diencia de Barcelona, Secretaría del se-  
ñor Cárdenas.

11.690

**ESTEBAN, Juan**; hijo  
de Manuel y de Jacinta, natural  
de Higuera de la Sierra, vecino de Se-  
villa, donde habitó la casa número 1  
de la calle San Hermenegildo (antes  
Huerta), soltero, taponero, de treinta  
y tres años de edad, y cuyo actual pa-  
radero se ignora, penado en causa nú-  
mero 237 de 1919, por el delito de aten-  
tado a los Agentes de la Autoridad;  
comparecerá en término de quince días  
ante el Juez de Instrucción de Aracena  
para notificarse la sentencia ejecutoria  
y reducirle a prisión, con el fin de que  
dé principio el cumplimiento de la con-  
dena que le había sido impuesta en re-  
ferida causa.

8036

11.691

**GARCIA BRUNO, Ramón Gil**, de  
treinta y tres años, casado con Antonia  
Serrano, hijo de Antonio y María, jor-  
nalero, natural y vecino de Cazorla, que  
según se dice se marchó con dirección  
a Buenos Aires; procesado en causa so-  
bre hurto; comparecerá en término de  
diez días ante el Juzgado de Instruc-  
ción de Cazorla.

7979

11.692

**GARCIA GABARRI, Emilia**; natu-  
ral de Burdeos, de estado viuda, gitana,  
de cuarenta y dos años, hija de Fran-  
cisco y Ageda; domiciliada últimamente  
en Híjar; procesada por hurto;  
comparezca en término de diez días  
ante la Audiencia provincial de San-  
tander.

805

11.693

**GONZALEZ GONZALEZ ROJAS, Salva-  
dor** (a) "Sobriño", cuyas circunstancias  
se ignoran; domiciliado últimamente  
en Jerez de la Frontera; procesado por  
robo, en causa número 45 de 1922;  
comparecerá en término de diez días  
ante el Juzgado de Instrucción del dis-  
trito de Santiago de Jerez de la Fron-  
tera, bajo apercibimiento de ser decla-  
rado en rebeldía.

7967

11.694

**GONZALEZ MARTINEZ, Asensio  
Manuel**; hijo de Manuel y Ciriaca, natu-  
ral de Sanlúcar, provincia de San-  
tander, soltero, dependiente, de diez y  
nueve años de edad; domiciliado úti-  
limamente en Sevilla; procesado por hur-  
to; comparecerá en término de diez  
días ante el Juzgado de Instrucción del  
distrito de San Vicente de Sevilla, bajo  
apercibimiento de que si no lo verifica-  
rá será declarado rebelde.

8019

11.695

**ISIDRO CASELLAS, José**; cuyas de-  
más circunstancias se ignoran; domi-  
ciliado últimamente en Barcelona; pro-  
cesado por delito de estafa; comparece-  
rá en el término de diez días ante el

Juzgado de la Concepción de dicha ca-  
pital, bajo apercibimiento de ser decla-  
rado rebelde.

8007

11.696

**JIMENEZ SEDNA, Julián**; que vivió  
en Puertollano, de treinta y ocho años,  
casado, minero, de paradero ignorado;  
comparecerá dentro del término de diez  
días ante el Juzgado de Almodóvar del  
Campo, para notificarse el auto de pro-  
cesamiento dictado en el sumario nú-  
mero 131 de 1920, seguido por adulto-  
rio, recibirle indagatoria y constituirse  
en prisión, advirtiéndole que de no  
comparecer será declarado rebelde.

11.697

**JIMENEZ, Emilio**, conocido por el  
Malagueño; cuyas demás circunstan-  
cias y paradero se ignoran; procesado  
por robo; comparecerá en término de  
diez días ante el Juzgado de Instruc-  
ción del distrito de San Vicente, de  
Sevilla, sito en el Palacio de Justicia,  
calle Almirante Apodaca, número 2;  
apercibido que de no comparecer le  
parará el perjuicio que haya lugar y  
será declarado rebelde.

8020

11.698

**LOPEZ, Emilio**, hijo de  
padre desconocido y de Pascuala, na-  
tural de Albuñol (Granada), de estado  
casado, profesión jornalero, de treinta  
y tres años de edad; domiciliado úti-  
limamente en Almería; procesado por  
hurto; comparecerá en término de  
diez días ante el Juzgado de dicha ca-  
pital.

7975

11.699

**MARTIN SALAZAR, María del Car-  
men**; conocida también por Carmen  
Salazar Moya y Carmen Salazar Qui-  
ros, de veintiseis años, soltera, hija  
de Manuel y de Concepción, natural  
de Moras Verdes y vecina de Zamora,  
donde fué su último domicilio; pro-  
cesada en causa que se le sigue con el  
número 143 de 1921, por hurto; com-  
parecerá en el término de diez días ante  
el Juzgado de Instrucción de Zamora,  
a responder de los cargos que le  
resultan en dicha causa, en la que se  
ha decretado su prisión provisional.

7996

11.700

**MARTIN SIMON, Etadio**; hijo de  
Domingo y Luisa, casado con Teresa,  
natural de Aldea del Obispo, profes-  
ión jornalera, sabe leer y escri-  
bir; se le llama por la presente para  
que en el término de diez días compare-  
zca en el Juzgado de Instrucción de  
Ciudad Rodrigo, a la práctica de dili-  
gencias en el sumario que se le instruye  
por delito contra el libre ejercicio  
de cultos; advirtiéndole que, de no  
comparecer, le parará el perjuicio a  
que hubiere lugar.

8043

11.701

**MARTINEZ LOPEZ, Gustavo**; natu-  
ral de Cartagena, de estado soltero,  
profesión cocinero, de treinta y dos

años, hijo de Eduardo y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo y tenencia de útiles para el robo; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

11.702

MARTINEZ RAMIREZ, Justo; hijo de Pedro y de Antonia; de treinta y cuatro años, casado, tratante; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almería, para hacerle entrega de la cantidad que le fué ocupada y embargada en la causa que se le sigue, en unión de otro, con el número 3 de este año, por sustracción de un maletín y efectos.

8023

11.703

NEVAS CASARES, Francisco; natural de Granada, de estado soltero, profesión platero, de veintidós años de edad, hijo de Juan y de Francisca; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa en causa número 32 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería.

8014

11.704

OTTO, Edgar; natural de Alemania, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de unos veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje de Enamorados, 2, torre (Horta); procesado en causa número 281 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8038

11.705

POMBO, Emilio de; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Gracia, 49; procesado en causa número 234 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. E. Sarmiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8039

11.706

RIO SANCHEZ, Manuel; hijo de Antonio y de María, de treinta y nueve años de edad, soltero, vendedor ambulante, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almería, para hacerle entrega de la cantidad que le fué ocupada y embargada en la causa que se le sigue en unión de otro, con el número 3 de este año, por sustracción de un maletín y efectos.

8027

11.707

RUIZ GALLAN BUYON, Francisco; de veintidós años de edad, natural de Camerón, vecino de Salamanca, profesión mecánico, de estado soltero, hijo de Telesforo y Francisca, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, en el plazo de ocho días, con el fin de prestar declaración en el sumario que se le sigue con el número 24 del corriente año, por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8011

11.708

SANCHEZ ARANCO, Vicente; hijo de Pedro y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albail, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Capuchinos, número 12, segundo, primera; procesado en causa número 801 del año 1921, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8008

11.709

SANZ ALONSO, Andrés; de diecinueve años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Rueda, provincia de Valladolid, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Zagalnovia, número 7, segundo izquierda, hijo legítimo de Cesáreo y de Bonifacia; procesado por el delito de abusos deshonestos; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8021

11.710

SUAREZ SALINAS, Miguel; hijo de Miguel y de Ana, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por estafa, causa número 65 del año 1922; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Almería.

8029

10.711

TORRES DESCALZO, Juan Miguel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para ser reducido a prisión, acordada por la Superioridad en causa número 136 del año 1919, sobre resistencia.

8052

10.712

URGUIZA LOPEZ, Teodoro; natural de Abta, provincia de Almería, de estado soltero, profesión modelista, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa a Manuel María Pérez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de

D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

8050

10.713

VALDEVIRA MAROTO, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido a prisión, acordada por la Superioridad en causa número 28 del año 1919, sobre hurto.

8053

10.714

VEGA VELILLA, Generoso; hijo de Isidoro y de Manuela, de treinta y siete años de edad, casado, natural de Rosales, partido judicial de Riaño, provincia de León, vecino de Griñón, jornalero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7997

510.715

VIDAL SARRION, Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Palma de Gandía (Gandía), de estado casado, profesión empleado, de sesenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 113 de 1921, sobre tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alamy; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8041

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA LA REAL

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se llama a las personas que se crean dueñas de las caballerías que al final se reseñarán, ocupadas, respectivamente, a los vecinos de Alcañete Rafael Lara Rubio y Valeriano Grande Rucían, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado a reconocer dichos semovientes y prestar declaración en el sumario número 62 del año actual; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Señas de las caballerías

Una mula de diez años, 1,48 alzada, castaña, oscura, boquirrubia y bebe en negro, nalgas claras, marca Fénix Agrícola matada con el Banco Agrícola Andalus en nalga izquierda y otro matado en nalga derecha; y

Otra mula de ocho años, 1,43 de alzada, castaña oscura, raya de mulo, pequeños lunares en los costillares, hierro P (abía cucllo izquierda y Fénix, letra V. 11, matado en nalga izquierda.

Dado en Alcalá la Real, 14 de Junio de 1922. El Juez, Francisco Juan

v. Caballo.—Por mandado de S. S., José Bernádez

JO—7975

## ALCAZAR DE SAN JUAN

D. José Boza Moreno, Juez de Instrucción del partido de Alcazar de San Juan.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los alhajas y efectos que al final se reseñan, suscritos en la noche del 8 al 9 del actual en la casa de huéspedes de Andrés García, establecida en la carretera de Criptana número 19, de esta ciudad, y de la pertenencia de su esposa Rafaela Benet, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren.

*Señas de las alhajas y efectos.*

Un neceser con reloj de oro de señora, con varios diamantes en la tapa de arriba.

Una serfija con un diamante.

Dos pares de pendientes, uno con un diamante y otro decorat con un pequeño diamante.

Dos medallones de oro chapado, uno con la estija de San José y otro con la de San Antonio.

Unos guantes para puños.

Una cadena de doble con medallón.

Un billete de 50 pesetas y otro de 25 y 40 pesetas en arrugadas de a 5.

Un abrigo de señora, color gris, en mediano uso.

Un pañuelo con dos trajes de más-característico.

Y una libreta de la Caja Postal de ahorros con imposición de 250 pesetas a nombre de Carmen Viquez Benet.

Dado en Alcazar de San Juan a 19 de Junio de 1922.—El Juez, José Boza P. S. M. P. H., José Sáiz.

JO—8067

## ALCERIRAS

D. Benito Ulloa y Sotelo, Juez de Instrucción de este partido.

Por medio de la presente ruego e interés de todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y detención de un individuo que en la tarde del día 13 del actual, en las inmediaciones del Hotel Ritz, de esta población, se acercó a José González Armistía, ciego y vendedor ambulante de baterías, pidiéndole un billete del número 5.424 para el sorteo del día 21 del corriente mes, y diciéndole que esperase, que le iba a pagar, se dio a la fuga, así como a la incautación del aludido billete, todo lo que será puesto a mi disposición; pues así está acordado en la causa número 70 de 1922 que se instruye por tal hecho.

Dado en Alceriras a 16 de Junio de 1922.—El Secretario, P. H. Cristóbal Lara.—El Juez.—Benito Ulloa.

JO—8026

## ALMADEN

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, en providencia dictada con esta fecha en el sumario que se sigue con el mismo 2 de este año, por fuer-

te, en el término de Chillán, de Antonio Antón, de veintidós años, natural del lugar de Bravo-Castello-Branco, provincia de Leina (Portugal), que tuvo lugar el 14 de Febrero último, a consecuencia de una esclerosis bronco-neumónica, ha acordado se instruya a los padres del referido causante, cuyo paradero actual se ignora, del derecho que tienen para mostrarse parte en la causa y renunciar o no a la indemnización correspondiente.

Y para que les sirva de notificación y cumplimiento en forma expido la presente, que firmo en Almadén a 14 de Junio de 1922.—El Secretario, Rogelio Zamora. JO—8005

## ALMANSA

D. Leopoldo Garrido y Cavero, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la averiguación de los autores de la sustracción de dos latas de petróleo contenidos en una caja que faltaron del almacén de la reserva de la estación férrea de esta ciudad y a la ocupación de una de las latas por cuanto la otra pareció escondida entre unas matas cerca del lugar de la sustracción, que tuvo lugar el día 11 de Mayo último durante la noche, poniéndolos en su caso, con las mercancías que se ocupen, a disposición de este Juzgado en las cárceles de este partido, por cuyo hecho se sigue sumario número 28 del corriente año.

Dado en Almansa a 16 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Leopoldo Garrido.—El Secretario, Pedro Mancheco. JO—8006

## ANDUJAR

D. Fernando Higuera Barrutia, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias de Badajoz y Jaén, se cita, llama y emplaza a Antonio Fernández Navarro, de cuarenta y cuatro años de edad, castaño, tratante, vecino de San Vicente de Alcázar, que el 11 de Marzo del presente año vendió un potrero con dos sifos, pelo castaño claro, menos de la marca, hierro en la manga derecha A. al vecino de Mengibar D. Santiago Sánchez Robira, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo con el número 34 del año actual sobre hurto de caballerías, propias de Julián Crespo Jiménez y otros, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Andújar a 13 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Fernando Higuera.—Por mandado de S. S. Isidro Domínguez. JO—8034

D. Fernando Higuera Barrutia, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de Córdoba y Jaén, se

cita, llama y emplaza a tres gitanos que iban muy bien vestidos y llevaban siete u ocho caballerías, y que en la feria de Peñarroya, en Octubre de 1919, vendieron a Antonio Ramírez Martínez una yegua cuyas señas al final se expresarán, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración en el sumario número 216 de 1916, que me hallo instruyendo por hurto de una yegua, propia de Juan Ocaña Estrella, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

*Señas de la yegua.*

Hoy de ocho años, alzada 1.42 aproximadamente, castaña oscura, pequeños lunares en el dorso, hierro R, en el anca derecha; el de la "Mundial", J. 3, en el anca izquierda, y en la misma el del "Fénix Agrícola".

Dado en Andújar a 16 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Fernando Higuera.—Por mandado de S. S. Isidro Domínguez. JO—8035

## ARCHIDONA

D. Luis Navarro Trujillo Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de un mulo capón, más de la marca, raza española, de nueve años, lunares blancos en los costillares, hierro de la Sociedad Unión Ganadera en la paletilla izquierda, hurtado a Salvador Lineros Guanca, residente en Cuevas de San Marcos, en la madrugada del día 6 del actual de los terrenos del cortijo de la Mocheda, término de Cuevas Bajas, poniéndole a disposición de este Juzgado con los autores del hecho y los poseedores ilegítimos.

Dado en Archidona a 13 de Junio de 1922.—El Juez instructor, L. Navarro Trujillo. JO—7978.

## CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de un mulo capón, que entiendo por "Manchego", de edad cerrado, alzada 1.22 metros, castaño oscuro, cuyas señas son: varias manchas blancas en los costillares, lomo y riñones, bocholaro, una mancha blanca entre las dos orejas y otra en el encuentro de la paleta derecha, con la marca de la Compañía Unión Ganadera en el cuello izquierdo, el cual fué hurtado en la noche del 8 a 9 del actual del domicilio del dueño Antonio Ruiz Martínez, situado en las avenidas de la villa de Vilches, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 12 de Junio de 1922.—El Juez instructor, José Pérez y Pérez.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—8010



De José Pérez y Pérez Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca de un male capón, de nueve años, alzada 1.48 metros, castaño oscuro, cuyas señas son: barbigallo, y en la cadara izquierda los dientes de las Sociedades La Alianza Agrícola y El Fénix Agrícola, el cual fué hurtado en la noche del 2 del actual del sitio Huerta de Jacinto, término de Arquillos, propiedad de don Juan Pacheco Muñoz, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 12 de Junio de 1922.—El Juez instructor, José Pérez y Pérez.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—8042

CAZORLA

Por la presente se cita al gitano Juan, de estatura más bien alta, grueso, moreno, con bigote negro, de unos treinta y ocho a cuarenta años, que se dice era de Córdoba, y que en el mes de Noviembre del año anterior dió en Ubeda el italiano Juan Pedro Peñáz una cédula personal expedida en Jaén a nombre de Román Fernández Muñoz, a fin de que comparezca en el Juzgado de Instrucción de Cazoria en término de diez días para prestar declaración.

Cazorla, 9 de Junio de 1922.—El Secretario, Miguel Potiana. JO—7981

FUENTEOVEJUNA

D. Salvador Márquez Urbano, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia recaída en la causa seguida en este Juzgado por hurto, con el número 57 del año 1920, contra Francisco de la Vega Alcázar, José Manuel Hidalgo Guisado, José Rayo Nieto y José Pérez Castañes, han sido condenados a éste por sentencia ejecutoria de la Audiencia provincial de Córdoba, fecha 15 de Febrero anterior a satisfacer al perjudicado D. Lucien Brum, en concepto de indemnización, la suma de 1.70 pesetas.

Y en virtud del honorado domicilio del dicho perjudicado se le hace saber la referida notificación, a la vez que le quedan definitivamente entregados los efectos que tenía en depósito, por mediación del presente efecto, que será publicado en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid.

Dado en Fuenteovejuna a 15 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Salvador Márquez.—El Secretario, Rafael Lage. JO—8045

GRANADA—SAGRARIO

D. Diego Peña Molina, Juez de instrucción del distrito de Sagrario de esta capital.

Por la presente requiritoria se cita, llama y emplaza al procesado José Guardia Nieves, natural de Buzquestar, hijo de José y de Juana, casado, paradero, de veinte años de edad, que habita en la calle Lcarte, de esta ciudad y últimamente prestaba servicio como soldado en el Regimiento de África, siendo uno de los desaparecidos a

consecuencia de los sucesos ocurridos en el mes de Julio último en el territorio de Melilla, para que dentro de diez días comparezca en este Juzgado, sito en plaza Nueva, número 23, para diligencias en la causa que se le sigue sobre robo, bajo aprehimición que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo embargo a todas las Autoridades y sus Agentes la busca y prisión de dicho procesado.

Dado en Granada a 14 de Junio de 1922.—El Secretario, Emilio León.—El Juez Diego Peña Molina. JO—7983

HOYOS

D. Pedro Valiente Gómez, Juez municipal de esta villa en funciones del de instrucción de este partido por indisposición del titular.

Por el presente ruego, que aparecerá inserto en la Gaceta de Madrid, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a la policía Judicial proceda a la busca y detención del mencionado que el español resaca, procedida del vecino de Gilbeco, Benito Estón Martínez, que le fué sustraido en el día 23 de Mayo último anterior, de la dehesa Royal, de aquel término municipal, la que en caso de ser hallada la ponga a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que con tal motivo se instruye en este Juzgado.

Señas del semoviente sustraido.

Una vara crejizana, pelo negro, canchiguda, con un agujero en el cuerno izquierdo, de cuatro años de edad.

Dado en Hoyos a 15 de Junio de 1922.—P. S. M., Estefanío González.—El Juez Pedro Valiente. JO—8047

JATIBA

El Sr. Juez de Instrucción de la ciudad de Játiba y su partido, en el sumario número 63 del año 1921, sobre atentado a un Agente de la Autoridad y lesiones, contra Juan Suárez Sánchez, vecino de Almorax, en providencia de esta fecha ha acordado se cite a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de nueve días, a contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, al vecino de Calarreja conocido por "Hijo de Tena" y a otro sujeto desconocido que acompañaba a éste y al Sereno la noche del día 29 de Noviembre del año último pasado por el paseo de la Alameda de esta ciudad, donde ocurrió o tuvo lugar el hecho, a fin de que comparecidos sean oídos e identificados su personalidad y reconocidos por el perjudicado como presuntos reos, bajo aprehimición que de no comparecer dentro del plazo señalado les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Játiba a 15 de Junio de 1922.—El Secretario judicial, Eduardo Tejada. JO—8049

JEREZ DE LA FRONTERA—SANTIAGO

D. Rafael Monzón y Rodríguez, Juez

de Instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad.

En virtud del presente ruego hago saber: Que antes de las diez y seis y media horas de ayer, en la carretera de Sevilla a esta ciudad y trayecto del Cuervo a la Parra, fué recogido y traído a esta Casa de Socorro un hombre que presentaba diversas contusiones y heridas y conmoción cerebral y visceral, que se dice se las causó por haberse caído de una cañillería en que iba montado; representando dicho individuo unas cincuenta años y vistiendo pantalón y blusa a rayas blancas y azules, calzoncillos blancos con una cruz pequeña marcada en grana y camisa a rayas blancas y azules más gálitas que los del terno, sombrero de fieltro blanco con cinta negra, una correa como cinturón, zapatillas color caqui y calcetines blancos, cuyo individuo fué trasladado, en estado grave, al Hospital de Santa Isabel, en el que falleció a las once horas de hoy, habiéndose encontrado en sus bolsillos una caja fuerte de metal inscolada, tres libritos de papel de fumar marca "Girafa", una caja de fósforos de cinco céntimos, una cuchara, cuatro monedas de diez céntimos, tres de a cinco céntimos y un vale por diez bastones de pan hechos en la panadería de Francisco Trujillo y firmado por Jerónimo Reguera.

Lo que, en cumplimiento de los artículos 340 y 341 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se hace público por medio del presente, a fin de que las personas que tengan algún dato que pueda contribuir al esclarecimiento de los hechos o identificación del autor que quedará expuesto por el término legal en el depósito del comenterio de esta ciudad, lo comuniquen a este Juzgado, que por el expresado hecho instruye el sumario número 111 del año actual.

Jerez de la Frontera, 13 de Junio de 1922.—El Juez, Rafael Monzón.—El Secretario, P. S., José Carmona. JO—8050

D. Rafael Monzón y Rodríguez, Juez de Instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación que por sus Agentes se proceda a la busca y rescate de los buques, una de ellos perdida con traza macho, de la propiedad de Juan García Mariscal, sustraidos la noche del 21 al 22 de Noviembre del año último, del rancho Los Borcajos, de este término, y a la detención de los conductores ilegítimos, instruyéndose causa con el número 228 de 1922.

Jerez de la Frontera, 13 de Junio de 1922.—El Juez, Rafael Monzón.—El Secretario, P. S., José Carmona. JO—7988

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal en funciones de instrucción, de este partido.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía procedan a la busca y rescate de una caja de perfumería, sustraida del tren mercancías

dependiente número 183 de ayer, entre las estaciones de Vilches y Baza: deteniendo al autor o autores del hecho y a sus legítimos poseedores.

Dado en Linares a 16 de Junio de 1922.—El Secretario, J. Carr Rosellly. El Juez, Andrés Zafra.

JO—8055

## MARTOS

D. José Gómez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen a sus dependientes procedan a la busca y ocupación de una pava negra, con peso de unas seis libras; un pollo negro, con unas tres libras; y ocho gallinas, con peso, cada una, de cinco libras, de éspas una color cañola y otra blanca, robadas la noche del 3 al 4 del actual del corral del cortijo denominado Guadarrama, de este término, perteneciente a Antonio Chamorro y Chamorro, de estas vicinas, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con las personas que las posean, sino acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos a 9 de Junio de 1922. El Secretario, Antonio Villar.—El Juez, José Gómez Morales.

JO—8013

## MÉRIDA

D. Vicente Díaz Chienese, Juez de Instrucción interino de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a los que se crean dueños de las caballerías que a continuación se expresan, intervenidas a Julio García Ruiz y Juan Antonio Godoy González el día 23 de Julio de 1921, los cuales las adquirieron en esta ciudad en el mes de Mayo del propio año, sin que justifiquen su legítima adquisición para que dentro del plazo de diez días se personen en este Juzgado, con objeto de recibirles declaración y pudiesen la preexistencia; bajo apercibimiento de que al no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue con el número 126 del año 1921.

## Señas de las caballerías.

Un jumento de cinco años, pardo, de buena talla, muy izquierdo y con el hierro de la Compañía La Municipal, letra B, número confuso, al parecer un 1, en la nalga izquierda, con un signo especial en la nalga izquierda.

Un jumento de tres años, castaño, pequeño, despuntada la oreja izquierda y una muesca por detrás, en la derecha un hierro.

Dado en Mérida a 16 de Junio de 1922.—El Secretario, P. H. Eduardo Román.—El Juez, Vicente Díaz.

JO—7989

## MONTORO

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal y accidental Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las

caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 8 al 9 de los corrientes, de la finca "Rozos del Algabejo, de este término, a los vecinos de esta ciudad, que después se dirán, cuyos struccionarios, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus legítimos poseedores.

## Señas de las caballerías.

De Francisco Lara Mañón:

Una mula de cuatro años, 1,41 de alzada, capa castaña, raza española, lucero pequeño, lunar blanco en el pecho y blancos en la cinchura.

Otra mula de cinco años, 1,52 de alzada, capa castaña, raza española.

De Gaspar Lara Rodríguez:

Un mulo capón de diez años, 1,51 de alzada, capa castaña obscuro, raza española, bozo claro, bebe en negro, las tres con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 10.

Dado en Montoro a 14 de Junio de 1922.—El Secretario, Mariano López. El Juez, Rafael Criado.

JO—8015

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal y accidental Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída el día 12 del actual, de la finca "Mohinos" de este término, al vecino de esta ciudad Luis Rivas Redondo, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus legítimos poseedores.

## Señas de la caballería.

Una yegua de cinco años, 1,34 de alzada, castaña clara, raza española, lucero pequeño y con el hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 10.

Dado en Montoro a 16 de Junio de 1922.—El Secretario, Mariano López. El Juez, Rafael Criado.

JO—8016

## NOYA

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de Instrucción del partido de Noya.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. José Manuel Morales, se instruye sumario por el delito de robo de aves y otros efectos (número 25 de 1922) contra Manuel Martínez y otros, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo, en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala de Audiencia de este Tribunal a respon-

der de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de un tal José, cuyos apellidos se ignoran, que residió como unos ocho meses en Santa Cristina de Barro (Noya).

Es de unos treinta años de edad, de estatura regular, moreno, delgado, con bigote negro; viste traje negro, rojo; usa boina negra y calza alpargatas.

Noya, 9 de Junio de 1922.—El Juez, José Manuel Pedreira.—El Secretario, José Manuel Morales.

JO—7991

## OSUNA

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente que se insertará en la Gaceta de Madrid, y como dimanante del sumario número 37 del pasado año sobre esufa contra Angel Sánchez Porticia, se cita a éste para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de procesamiento y recibirle inquisitiva, apercibiéndole de que, al no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Osuna, 16 de Junio de 1922.—El Juez, Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, P. H. Francisco Castejón Quirós.

JO—8056

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, como dimanante del sumario número 121 de 1921 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y resaca de tres fardos de tejidos que venían en el tren 34 de Sevilla a La Roda el día 21 de Octubre último, suponiendo fueren sustraídos entre las estaciones de Los Ojuelos a la de esta villa, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegítimos, cuyos fardos estaban consignados a nombre de D. Francisco Torres, a la viuda de D. Juan Muñoz, de esta localidad, y otro para Puente Genil.

Osuna, 16 de Junio de 1922.—El Juez, Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, P. H. Francisco Castejón Quirós.

JO—8057

## SAN MATEO

D. Luis Lorenzo Penalba, Juez de Instrucción de la villa de San Mateo y de su partido.

Por el presente hago saber: Que me halló instruyendo sumario con el número 8 del corriente año, por desaparición del joven de algunos años de

edad llamado Juan Bautista Huerta Buitrago, obrajales bajito, moreno, con pelo negro y farga, viste con pantalón de farrisa blanca, descalzo y sin gorra, hijo de Alberto y de Mariana, quienes residen en la carretera de Valencia, en Castellón, y en el sitio denominado los Macillares, cuyo niño desapareció por el mes de Marzo último, del lavadero situado en el Llano de Santa María, de esta villa, donde vivía en compañía de sus padres, habiendo acordado, en méritos del expresado sumario, el procesamiento de Vicente García Nastario y de su esposa, Angela Gracia Martínez, ambos dedicados a hacer composuras de paraguas y porceñanas, ambulantes, que llevan consigo un borriquito de color gris y blanco, representando tener el Vicente unos treinta y cinco años de edad, moreno, con pantalón oscuro, chaqueta oscura, calza alpargatas blancas y usa gorra, y la Angela representa tener unos veintiséis años de edad, bajita, enjuta de cara, vistiendo con falda oscura, mantón negro y pañuelo a la cabeza y alpargatas oscuras; sirviendo el presente de citación a los expresados procesados, con el objeto de que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Zaragoza, a fin de notificarles el procesamiento dictado contra los mismos y recibirles declaración indagatoria; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que procedan a la busca del expresado niño y lo entreguen a

sus padres, así como procedan también a la busca y captura y conducción a las cárceles de este partido, a mi disposición, de los expresados procesados.

San Mateo, 11 de Junio de 1922.—El Secretario Judicial, Ricardo Grijó.—El Juez de instrucción, Luis Lorenzo Peñaiva. JO—8017.

**SAN ROQUE**

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de instrucción de San Roque.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de las cañaliteras que se reúnan a continuación, sustraídas del término de Los Barrios, a Juan María Carrero Rojas, el día 31 de Mayo último, positiéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia; así lo he acordado en cause sobre hurto, con el número 121 del año 1922, de la Secretaría vacante.

*Reseña de la caballería.*

Un mulo capón, de nueve años, 1.25 metros de alzada, capa negra, raza española, marca confusa, ojo bockdorado.

Dado en San Roque a 12 de Junio de 1922.—El Juez, Antonio Argüelles. JO—7993

**SANTA CRUZ DE TENENIFE**

En virtud de lo dispuesto con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario número 15 del corriente año, por coacción y sustracción de efectos a la vecina de Güimar, Obdulia Mesa Rodríguez, se cita al marido de la misma, Carlos González García, ausente en la isla de Cuba, para que dentro del término

de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de este dicho partido, con el fin de recibirle declaración en el sumario expresado y ofrecérselo el procedimiento y acciones civiles que pueda corresponderle en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Junio de 1922.—El Secretario Judicial, Nicomedes Hurtado. JO—8056.

**VALLADOLID—AUDIENCIA**

D. Enrique Fernández Álvarez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente hago saber: Que D. Mariano Díez Gómez González López Miranda, industrial de esta plaza, hijo de D. Mariano Díez González Miranda y de doña Carmen Gómez López, ha promovido ante este Juzgado expediente sobre cambio de apellidos anteponiendo el de Miranda, tercero paterno al segundo Gómez, materno, por ser conocido en el comercio con aquél a los efectos del artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro y Matrimonio civil, a fin de que en el término de tres meses puedan presentar su oposición en tanto se crean con derecho a ello, a contar desde el día de la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia del presente edicto.

Dado en Valladolid a 17 de Abril de 1922.—El Juez, Enrique Fernández.—Ante mí, Luis Gregorio Uma, X—1794